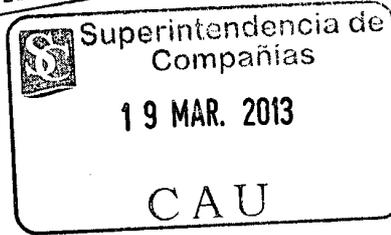




ESCANEAR

12484



Quito, 19 de Marzo del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Dra. Gladys Yugcha Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES, SUBROGANTE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

Quito

En respuesta a comunicación recibida el 18 de Marzo del 2013 OFICION .SC.SG.DRS.Q.2013.1986.7375 me permito adjuntar en mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía ECOLEVIAJES ECUADOR S.A.

1. Formulario de Sociedad Extranjera firmada por el Apoderado
2. Copia certificada de la Protocolización del Poder especial, otorgada al señor Wytze Van Goor
3. Certificado de existencia legal
4. Certificado de Nomina Accionista de la Compañía Extranjera
5. Declaración jurada del Representante Legal de la Compañía de Nomina de Accionistas

Por la atención que se sirva dar a la presenten anticipo mi agradecimiento

Atentamente

Alieda Regina Vereschildt

C.I. 17201013058

Representante Legal

OK  
Documentación reg. base  
19 MAR. 2013



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

T. 9423  
OFICIO.SC.SG.DRS.Q.2013.1986.7375

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de marzo de 2013

Señora  
Aleida Regina Vereschildt  
Gerente General de la compañía  
ECOLEVIAJES ECUADOR S.A.  
Dirección: Lizardo García E6-15 y Juan León Mera  
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación recibida en esta Intendencia de Compañías el 01 de marzo de 2013, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Entidad que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por no presentar la siguiente documentación de la sociedad extranjera ECOLE VIAJES S.A.:

- Documento que acredite que quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera, la lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, estuviere autorizado al respecto, en calidad de Secretario, Administrador, Funcionario o como Apoderado local legalmente constituido. Dicho documento debe estar apostillado o autenticado por el Cónsul ecuatoriano.

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 de 4 de abril del 2012.

Por lo expuesto, devuelvo la citada comunicación y anexos de la sociedad extranjera ECOLE VIAJES S.A.

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), en el enlace "Portal de Información" pulsar "Consulta de Compañías". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES, SUBROGANTE  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
[gladysy@supercias.gob.ec](mailto:gladysy@supercias.gob.ec)

A.F.  
Adjunto lo indicado